



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME FINAL**

**“EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE  
LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
MUNICIPAL EN RELACIÓN AL REGISTRO  
Y CONTROL TRIBUTARIO, CUENTAS  
CORRIENTES Y FISCALIZACIÓN DEL  
PERIODO DE JUNIO A DICIEMBRE 2018 Y  
DE ENERO A JUNIO 2019.**

## ÍNDICE

	Página
1. RESUMEN EJECUTIVO .....	3
2. PARRAFO INTRODUCTORIO.....	4
3. OBJETIVOS Y ALCANCE.....	4
4. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS.....	4
5. LIMITACIONES.....	4
6. ANALISIS DE RESULTADOS .....	5
7. RESULTADOS DE AUDITORIA .....	7
8. CONCLUSION DEL EXAMEN.....	8
9. PARRAFO ACLARATORIO.....	8

**SEÑORES:  
CONCEJO MUNICIPAL  
ALCALDIA DE LA UNION**

## **I. RESUMEN EJECUTIVO**

**SEÑORES:  
CONCEJO MUNICIPAL  
ALCALDIA DE LA UNION**

Por medio de la presente les remito Informe que contiene los resultados de la auditoría especial, a los Procesos de la Administración Tributaria Municipal en relación al Registro y Control Tributario, Cuentas Corrientes y Fiscalización del período de Junio a Diciembre 2018 y de Enero a Junio 2019. Asimismo contiene la descripción de los objetivos, alcance, procedimientos ejecutados para el desarrollo de la auditoría y un apartado de los hallazgos determinados.

Tomando en cuenta lo establecido en el Art. 34 de la Ley Orgánica de la Corte de Cuentas de la República, la Unidad de Auditoría Interna efectuará auditoría de las operaciones, actividades y programas de la entidad respectiva. Al mismo tiempo las Normas Técnica de Control Interno, establecen que dicha Unidad verificará, evaluará y elaborará el correspondiente informe que contendrá: Comentarios, Conclusiones y Recomendaciones, respecto a lo que se está auditando; lo anterior se hará con plena independencia y profesionalismo.

En la realización a la Auditoria Especial a los Procesos de Compras y Proyectos Ejecutados, periodo de enero a diciembre 2018, **Se identificaron deficiencias que fueron subsanadas en el transcurso del examen.**

La Unión, 29 de agosto 2019

DIOS UNION LIBERTAD

**JUAN CARLOS SANCHEZ ALVARENGA  
AUDITOR INTERNO**

## **1- PARRAFO INTRODUCTORIO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 34 de la Ley Orgánica de la Corte de Cuentas de la República, y Orden de Trabajo N° 006/2019, de fecha 24 julio del 2019, hemos efectuado Examen Especial a los procesos de la Administración Tributaria Municipal en relación al Registro y Control Tributario, Cuentas Corrientes y Fiscalización del periodo de junio a diciembre 2018 y de enero a junio 2019

## **2.- OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA**

### **2.1 Objetivo General**

- ✓ Evaluar la efectividad de los Procesos de Registro, Inscripción, Cobro, Seguimientos y Fiscalización de la Administración Tributaria Municipal

#### **2.1.1 Objetivos Específicos**

- ✓ Corroborar que las calificaciones e inscripciones por tasas e impuestos se realicen de acuerdo a normativas vigentes.
- ✓ Evaluar los procedimientos de cobros que las tasas e impuestos estén calculados de conformidad a lo establecido en ordenanzas y Ley de Arbitrios Municipales.
- ✓ Determinar la mora existente.
- ✓ Evaluar los procesos de cobros

### **2.2 ALCANCE DEL EXAMEN**

El examen será de tipo especial, estará orientada a la evaluación de los procesos de Registro y Control Tributario, Cuentas Corrientes y Fiscalización, así mismo mediante la revisión de la documentación que respalde dichos procesos.

El periodo a examinar comprenderá de junio a diciembre 2018 y de enero a junio 2019. Se incluirán eventos posteriores al período de examen que tengan influencia sobre la conclusión del mismo. Todo lo anterior con base a Normas de Auditoría Interna Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República

## **3. LIMITACIONES**

No se cumplió en su totalidad el punto # 5 del programa de auditoria, “realizar inspecciones físicas de las licencias autorizadas por construcción, reparaciones o remodelaciones, por no tener la disponibilidad de tiempos de las partes interesadas.

#### 4. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

Examen Especial a los procesos de la Administración Tributaria Municipal en relación al Registro y Control Tributario, Cuentas Corrientes y Fiscalización del periodo de junio a diciembre 2018 y de enero a junio 2019 se desarrollaron los siguientes procedimientos:

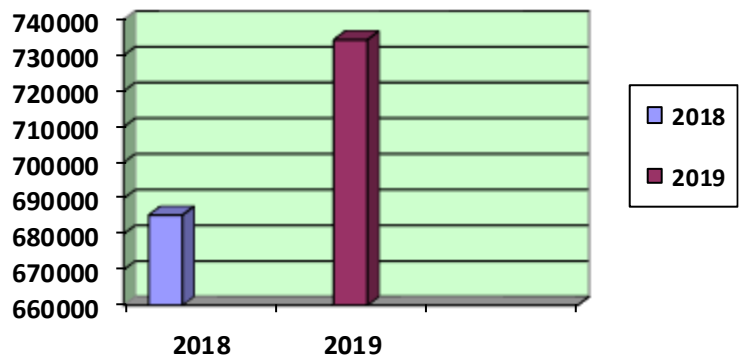
- ✓ Planeación y elaboración de programas de auditoría.
- ✓ Elaboración de memorando, requiriendo toda la documentación pertinente para el desarrollo de la auditoría.
- ✓ Revisión del cumplimiento de los aspectos legales.
- ✓ Determinación de hallazgos o debilidades que deben ser subsanadas por la Administración

#### 5. ANALISIS DE RESULTADOS DE LA UATM.

##### 1. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS GENERADOS POR LA UATM.

Se realizó una comparación del comportamiento de los ingresos Generados por la Administración Tributaria Municipal en relación al primer semestre de los años 2018 -2019

Periodo	Monto
2018	\$ 685,307.22
2019	\$ 734,404.53



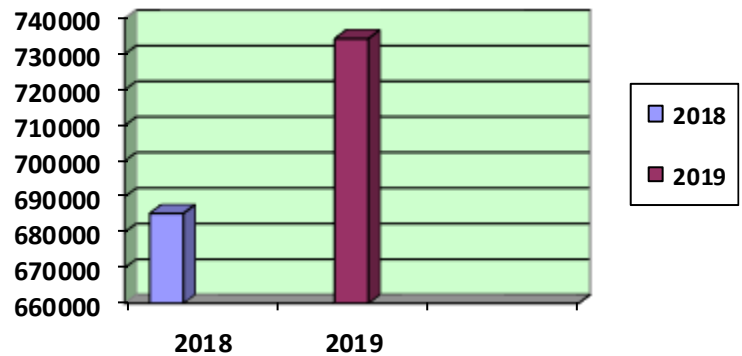
#### ANALISIS

Analizamos los ingresos generados por la Administración Tributaria Municipal, comparado el primer semestre de los años 2018 - 2019 se refleja un incremento en el año 2019 de \$ 49,097.31 aumentando en un 7.16% más de ingresos en el primer semestre del año 2019.

## 2. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS GENERADOS EN CONCEPTO DE LICENCIAS POR LA UATM.

Se realizó una comparación del comportamiento de los ingresos Generados en concepto de licencias por la Administración Tributaria Municipal en relación al primer semestre de los años 2018 -2019

Periodo	Monto
2018	\$ 20,878.34
2019	\$ 29,116.61



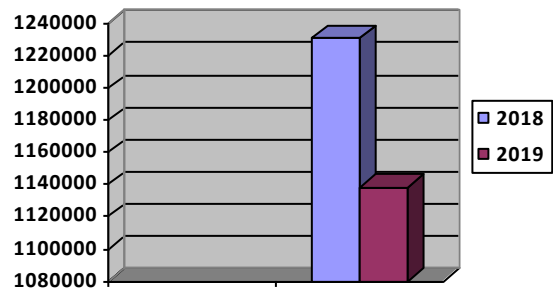
### ANALISIS

Analizamos los ingresos generados en concepto de licencias por la Administración Tributaria Municipal, comparado el primer semestre de los años 2018 - 2019 se refleja un incremento favorable en el año 2019 de \$ 8,238.27, dicho es aumentando en un 39.46% más de ingresos en el primer semestre del año 2019.

## 3. COMPORTAMIENTO DE LA MORA REGISTRADA POR LA UATM.

Se realizó una comparación del comportamiento de la mora generada en la Administración Tributaria Municipal en relación al primer semestre de los años 2018 -2019.

Periodo	Monto
2018	\$ 1,230,196.67
2019	\$ 1,138,356.95



### ANALISIS

Analizamos los montos de la mora registrada de la Unidad de Cuentas Corrientes de la Administración Tributaria Municipal, comparado el primer semestre de los años 2018 - 2019 se refleja una disminución en el año 2019 de \$ 91,839.72, dicha disminución se da en un 7.47% de mora.

## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### Se identificaron deficiencias que fueron subsanadas en el transcurso del examen

#### 7. RECOMENDACIONES.

Se recomienda al Concejo Municipal, girar instrucciones al Jefe de la UATM, para que supervise periódicamente los controles y procedimientos realizados por las áreas de Registro y Control Tributario, Cuentas corrientes y fiscalización.

#### 8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIORES

En informe de Auditoria Interna a Cuentas Corrientes, emitido en febrero/2014 Registro y Control Tributario Municipal, emitido en abril/2014, se establecieron recomendaciones de auditoria por lo que se hizo el respectivo seguimiento.

Detalle de la Recomendación	Gestiones realizadas	Grado de Cumplimiento
<p>Se recomienda al Jefe de al UATM, girar instrucciones al Encargado del Registro y Control Tributario Exigir toda la documentación a los contribuyentes para su registro y calificación de igual manera revisar y utilizar de manera adecuada los formularios utilizados</p>	<p>El Jefe de la UATM, presento copia de memorándum de fecha 30/abril/2014, en el que gira instrucciones al encargado de Registro y Control Tributario Municipal que le dé cumplimiento a lo recomendado por Auditoria Interna, además se corrobora que se está realizando este control con la revisión de loa expedientes auditados.</p>	<p>CUMPLIDA</p>
<p>Se recomienda al Jefe de al UATM, supervisar constantemente la tarea se subsanar las cuentas del sistema y de que se cumpla con la programación establecida. Además agilizar la elaboración del proyecto de Ley de Impuesto del Municipio.</p>	<p>El Jefe de la UATM manifestó que constantemente se están subsanando cuentas del sistema ya que a la fecha el sistema emite errores.</p>	<p>CUMPLIDA</p>

## **9.- CONCLUSION**

De conformidad a los resultados obtenidos del Examen Especial a los procesos de la Administración Tributaria Municipal en relación al Registro y Control Tributario, Cuentas Corrientes y Fiscalización del periodo de junio a diciembre 2018 y de enero a junio 2019, concluimos que los procesos y controles son razonable.

## **10.- PARRAFO ACLARATORIO**

Este informe se refiere al Examen Especial a los procesos de la Administración Tributaria Municipal en relación al Registro y Control Tributario, Cuentas Corrientes y Fiscalización del periodo de junio a diciembre 2018 y de enero a junio 2019 y se ha preparado para ser comunicado al Concejo Municipal, presentado a la Corte de Cuentas de la Republica, y para uso de la Unidad de Auditoria Interna Municipal.

La Unión 29 de agosto de 2019

DIOS UNION LIBERTAD

**JUAN CARLOS SANCHEZ ALVARENGA**  
**AUDITOR INTERNO**